

Allianz Life Insurance Company of North America

Declaración de divulgación del consumidor del Programa nacional para extranjeros

Allianz Life Insurance Company of North America (Allianz) le agradece su interés en nuestros seguros de vida que se encuentran disponibles a través del Programa nacional para extranjeros.

El Programa para Nacional para Extranjeros de Allianz permite a las personas de cualquier nacionalidad —excepto aquellas de nacionalidad estadounidense— que residen dentro o fuera de los Estados Unidos (EE. UU.), y a los ciudadanos estadounidenses que residen de forma permanente o temporal fuera de los EE. UU., contratar un seguro de vida con sede en los EE. UU. para cubrir sus necesidades de seguro de vida en los EE. UU. siempre y cuando cumplan con nuestros criterios de suscripción especificados.

Si no lee ni entiende el inglés y esta Declaración de divulgación al consumidor no está disponible en un idioma que entienda, debe pedirle a alguien más que no sea su profesional financiero que la interprete por usted.

Se le solicitará que firme este acuerdo para certificar que se cumplieron los siguientes requisitos y recomendaciones como parte del proceso de contratación, solicitud y entrega, y como condición para ser el titular de cualquier póliza Allianz que adquiera, conforme a las pautas del Programa nacional para extranjeros.

1. Todos los documentos y las comunicaciones se redactarán en inglés
La póliza, la solicitud, los materiales de comercialización, las ilustraciones, los documentos de divulgación y cualquier otra comunicación sobre la póliza, incluido el proceso de ventas, se redactarán únicamente en inglés. Es posible que desee contratar a un intérprete o designar a alguien como intérprete en el caso de que usted no hable inglés o no lo entienda lo suficientemente bien como para entender las comunicaciones y los documentos que recibirá. Los costos de los servicios de traducción corren por su cuenta. El profesional financiero que le vende esta póliza no está autorizado a interpretársela o traducírsela. Si se contrata a un intérprete, se le solicitará que firme una Declaración jurada de traducción o interpretación en un idioma extranjero.
2. Todas las solicitudes deben realizarse en los EE. UU.
El profesional financiero debe cumplir con las pautas de solicitud de Allianz. La definición general de solicitud se refiere a cualquier actividad que pueda implicar, o implique, la venta de una póliza de seguro de vida. Toda solicitud de seguros de vida de Allianz debe realizarse en los EE. UU., dentro de un marco en el que el profesional financiero esté debidamente autorizado y designado, y en el que usted haya establecido un nexo apropiado con los EE. UU.
3. Se requiere un nexo sustancial con los EE. UU.
Para calificar para el Programa nacional para extranjeros de Allianz, debe tener un nexo (conexión) sustancial con los EE. UU. Un nexo

sustancial requiere que: usted tenga un interés significativo y legítimo en los EE. UU., haya estado físicamente presente en los EE. UU. durante 15 días en los últimos 12 meses, se encuentre actualmente en los EE. UU. con fines que no sean únicamente la contratación de un seguro de vida y tenga una presencia financiera existente en los EE. UU., incluida una cuenta bancaria y una dirección física válida en los EE. UU. También debe establecer una necesidad financiera para el monto del seguro de vida que solicita en los EE. UU.

4. Se requieren fondos y transacciones bancarias en los EE. UU.

Todos los pagos de primas deben realizarse a través de una cuenta bancaria en los EE. UU. Solo se aceptarán fondos transferidos por bancos estadounidenses.

No se aceptará ninguna moneda que no sea el dólar estadounidense, transferencias extranjeras ni transferencias desde un banco corresponsal o de transferencia.

5. La solicitud, la emisión y la entrega de la póliza deben realizarse en los EE. UU.

La solicitud debe firmarse en los EE. UU., en el estado en el que haya establecido un nexo sustancial con los EE. UU. y en el que se solicitó y se entregó la póliza. La póliza y toda la documentación de la póliza deben enviarse a una dirección válida en los EE. UU. No se permite el uso de apartados postales ni direcciones del profesional financiero responsable de venderle la póliza. Una vez entregada la póliza, debe firmar un recibo de entrega de la póliza para confirmar que la póliza se solicitó y se entregó en los EE. UU.

6. Toda comunicación posterior debe realizarse en los EE. UU.

Después de la adquisición y recepción de su póliza, todas las comunicaciones y correspondencias posteriores de Allianz deben enviarse a una dirección válida en los EE. UU. No se permite el uso de apartados postales ni direcciones del profesional financiero responsable de venderle la póliza. Las comunicaciones y correspondencias posteriores se realizan durante el proceso de administración de una póliza y pueden incluir, entre otros: avisos de primas, avisos de privacidad, avisos de caducidad y de períodos de gracia, estados de cuenta anuales, confirmaciones de cambio de póliza y notificaciones de bienes no reclamados y reversión de propiedades al estado. Allianz se reserva el derecho de negarse a enviar cualquier comunicación y correspondencia posterior directamente a un titular de la póliza o asegurado a una dirección fuera de los EE. UU., y el titular de la póliza debe estar de acuerdo en no solicitar el cambio de la dirección de los EE. UU. a una dirección fuera de los EE. UU.

7. Puede designar a un apoderado legal

Puede designar a un apoderado legal para que firme el recibo de entrega de la póliza, así como todos los requisitos de entrega y para que reciba comunicaciones posteriores a la emisión de la póliza. Esto se hace a través del uso de un documento legal llamado "poder notarial" (POA). Se le proporcionará un formulario de muestra, cuando así lo solicite, y el documento deberá ser redactado por su abogado personal, quien tiene la licencia para ejercer en la jurisdicción donde se solicita y se entrega la póliza. Si designa a un apoderado legal, usted no recibirá directamente ninguna comunicación ni correspondencia sobre la póliza, y debe aceptar, por escrito a través del POA, que este cumple con todos los requisitos legales o establecidos en la póliza para que se le envíen por correo dichas correspondencias y comunicaciones.

8. No pueden ser titulares de pólizas personas o entidades extranjeras

La póliza puede estar a su nombre, a nombre de una persona física estadounidense, o bien, a nombre de un fideicomiso o entidad de los EE. UU. Los fideicomisos o entidades fuera de los EE. UU. no serán aceptados como titulares, ni tampoco se aceptarán titularidades fuera de EE. UU. que no hayan sido evaluadas y aprobadas por Allianz para determinar si existe un nexo sustancial con los EE. UU. La titularidad de la póliza puede estar sujeta a requisitos específicos según el país de ciudadanía legal, el lugar de residencia o la región jurisdiccional del asegurado o del titular de la póliza. En los casos en que el titular de la póliza sea otra persona o entidad, y no el asegurado, la titularidad de la póliza está sujeta a las leyes de interés asegurable del estado donde se contrató, se solicitó y se entregó la póliza en los EE. UU. Allianz se reserva el derecho de rechazar cualquier cambio de titularidad posterior que no se ajuste a las normas actuales o existentes del Programa nacional para extranjeros.

9. Usted es responsable de cumplir con las leyes estadounidenses y extranjeras
Debe asegurarse de que las leyes de su país de ciudadanía legal, lugar de residencia o región jurisdiccional permitan la contratación de una póliza de seguro de vida de EE. UU. La determinación de implicaciones fiscales, legales o de otro tipo, o el tratamiento que la póliza pueda recibir en los EE. UU. o en su país de ciudadanía legal, lugar de residencia o región jurisdiccional es de su exclusiva responsabilidad.
10. Cualquier disputa debe resolverse en los EE. UU. de conformidad con las leyes estadounidenses
Cualquier disputa, reclamación, demanda, controversia, acción o procedimiento legal o no legal, independientemente de su naturaleza, que esté relacionado con su póliza y su conformidad para adquirirla, sujeta a los requisitos del Programa nacional para extranjeros de Allianz, debe presentarse y resolverse en los tribunales estatales o federales de los EE. UU., o en los organismos administrativos en los que se contrató, solicitó y entregó la póliza. Tales tribunales u organismos administrativos de los EE. UU. tendrán jurisdicción exclusiva y decisiva respecto de las partes en la acción o el procedimiento.
11. Debe asesorarse con profesionales legales, fiscales y financieros
Le aconsejamos que se asesore con sus propios profesionales en materia fiscal, legal y planificación financiera para la contratación de cualquier tipo de seguro de vida de Allianz. Ni Allianz, ni ninguno de sus empleados, representantes, agentes o afiliados pueden proporcionarle ningún tipo de asesoramiento fiscal o legal, ni garantizar o prometer ninguna consecuencia legal o fiscal que surja de la contratación de cualquier póliza o esté relacionada con la misma.

Si desea obtener información adicional sobre el Programa nacional para extranjeros o los seguros de vida de Allianz, comuníquese con su profesional financiero.

Firma del consumidor

Fecha

Firma del profesional financiero

Fecha

Envíe el documento original firmado a la sede central de Allianz. El consumidor y el profesional financiero deben conservar una copia.

Las garantías cuentan con el respaldo exclusivo de la solidez financiera y la capacidad de pago de reclamaciones de Allianz Life Insurance Company of North America. www.allianzlife.com

Los productos son suministrados por Allianz Life Insurance Company of North America, 5701 Golden Hills Drive, Minneapolis, MN 55416-1297. 800.950.1962